



SECRETARIADO DE PLANES DE ESTUDIOS

Convocatoria de 1 Beca de Colaboración

en las Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo 2010

La Universidad de Sevilla viene desarrollando, en colaboración con la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, una serie de acciones destinadas a adaptar nuestra Universidad a las condiciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Algunas de las acciones más destacadas al respecto son las destinadas a crear guías comunes de las diferentes titulaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la implantación de Experiencias Piloto de aplicación del crédito europeo.

En función de los criterios aprobados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, sólo aquellas titulaciones que hayan elaborado previamente una guía común andaluza, así como una guía específica para su centro, pueden implantar una experiencia piloto.

Para contribuir al buen desarrollo de estas experiencias piloto el Secretariado de Planes de Estudios de la Universidad de Sevilla convocó 29 becas de colaboración, el 23-9-2009, para estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones afectadas.

Habiendo quedado una vacante en la Diplomatura de Turismo para la que no había suplentes designados, procede convocar una beca para dichos estudios por el tiempo máximo restante de la convocatoria anterior.

Esta convocatoria se regulará por las siguientes bases



Convocatoria de Beca de Colaboración en las Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo 2010

Bases

I. Solicitantes:

Sólo se podrán conceder becas de colaboración a estudiantes con nacionalidad de un país perteneciente a la Unión Europea, que se encuentren matriculados en el último curso de la titulación de Turismo, y que no tengan pendientes materias pertenecientes al curso en el que se va a realizar la experiencia piloto de implantación del sistema de créditos europeo, enmarcada en los planes de estudio vigentes. Excepcionalmente, el candidato/a podrá estar matriculado en los dos últimos cursos de la titulación.

II. Cuantía y número de las becas.

La cuantía total de la beca será de 400€ mensuales durante el período de colaboración.

Estudios	Nº becas
Diplomado Turismo	1
Total becas ofertadas	1

III. Funciones del becario/a.

El becario/a se compromete a prestar su colaboración a la experiencia durante 25 horas/semana, en el período del 1 de abril de 2010 a 31 de julio de 2010. Caso de incorporación posterior a la fecha inicial prevista, se abonará el importe proporcional del mes en que lo haga.

El becario/a adjudicado quedará bajo la responsabilidad del Director/a o responsable de la titulación, que será el encargado de organizar y supervisar sus actividades, así como de comunicar al Área de Ordenación Académica la fecha de incorporación efectiva del becario.

El disfrute de la beca no supone vinculación laboral alguna con la Universidad de Sevilla.

A. Tareas en las que el/la becario/a puede colaborar:

1. Actualización de fondos bibliográficos (v.gr. manuales, obras de referencia...) de las materias objeto de la experiencia piloto (revisión de existencias y, en su caso, solicitud de nuevas adquisiciones).
2. Búsqueda (y presentación sintetizada) de información sobre desarrollo de experiencias piloto similares en otras universidades, españolas o europeas. Difusión de la información al profesorado implicado en la experiencia piloto.



Convocatoria de Beca de Colaboración en las Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo 2010

3. Colaboración en la elaboración y análisis de encuestas –a profesorado y estudiantes- de seguimiento de implantación del plan piloto o de implantación de los grados.
4. Colaboración en la elaboración (ordenación y montaje) de materiales didácticos electrónicos o en papel para el desarrollo de las materias.
5. Asistencia personalizada al alumnado para la búsqueda de fuentes de información para la superación de las materias.

B. Tareas que el/la becario/a nunca debe realizar

1. Impartir clases, teóricas o prácticas.
2. Impartir y/o dirigir seminarios.
3. Atender al estudiante en tutorías por encima de 5 horas/semana.
4. Funciones de calificación o evaluación.

IV. Selección de candidatos/as.

La selección de becarios será realizada por una Comisión constituida del siguiente modo:

Presidente: la Directora del Secretariado de Planes de Estudios, por delegación del Rector

Vocales: un representante del centro implicado, para informar las solicitudes de acuerdo con los principios de igualdad, oportunidad y mérito.

Secretario: el Jefe del Servicio competente del Área de Ordenación Académica.

Los criterios que afectan a los solicitantes son los siguientes:

Estudios	Criterios
Diplomado Turismo	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia previa en apoyo a la innovación y a la convergencia• Tener realizado el Practicum• Conocimientos de informática (Excel, Access, páginas web)• Número de asignaturas para terminar los estudios• Calificaciones• Otros méritos del currículum vitae• Resultados de la entrevista que se realizará a los preseleccionados.



Convocatoria de Beca de Colaboración en las Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo 2010

V. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Sevilla (C/ San Fernando 4) o el Registro Auxiliar del Pabellón de Brasil, debiendo ir acompañadas de un curriculum vitae en el que se detallen, al menos, los requisitos contemplados en las especificaciones de la titulación para la que se solicite la beca y de una copia de un documento oficial que acredite la condición de estudiante de la Universidad de Sevilla.

El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá entre los días **26 de marzo hasta el día 8 de abril**, ambos inclusive.

El impreso de solicitud es el adjunto a esta convocatoria y podrá obtenerse en la web del Espacio Europeo de la Universidad de Sevilla: <http://www.institucional.us.es/ees/>.

Sevilla, 24 de marzo de 2010

EL RECTOR,

Joaquín Luque Rodríguez



**SOLICITUD DE BECA DE COLABORACIÓN PARA LAS
EXPERIENCIAS PILOTO 2009/10
DE IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO EUROPEO**

DIPLOMADO EN TURISMO

Apellidos	Nombre

NIF	Fecha nacimiento

Tlfn. Fijo/móvil	Email

Domicilio. Calle y nº

Localidad y Provincia:

C.P.:

Entidad Bancaria y dirección (para el caso de concesión de la beca)			
Código Cuenta Cliente (20 dígitos cuenta bancaria)			
Entidad (4)	Sucursal (4)	DC (2)	Cuenta (10 digit.)

SÓLO estudiantes de último curso de la titulación:

<input type="checkbox"/> Diplomado Turismo

Solicita una Beca de Colaboración para la Experiencia Piloto de Implantación del Crédito Europeo para la Diplomatura de Turismo

Acompaño esta solicitud de la documentación que indico a continuación:

- Curriculum vitae en el que se incluyen los méritos pertinentes para la plaza de la titulación solicitada
- Copia del Expediente Académico
- Copia de documento oficial que acredita la condición de estudiante de la Universidad de Sevilla

En Sevilla, a de de 2010

Sra. Directora del Secretariado de Planes de Estudios